Notificación previa de una concentración

(Asunto M.10443 — Allianz Capital/Aimco/Dalmore/Generation/Porterbrook)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2021/C 398/14)

1. El 22 de septiembre de 2021, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Allianz Infrastructure Luxembourg I Sarl («Allianz Infrastructure», Luxemburgo), sociedad asesorada en última instancia por Allianz Capital Partners GmbH («Allianz Capital», Alemania).

— Alberta Investment Management Corporation («AIMCo», Canadá).

— Ulfstead Bidco Limited, bajo el control de fondos gestionados por Dalmore Capital Limited («Dalmore», Reino Unido) y Generation Capital Ltd («Generation», Israel).

— Porterbrook Holdings I Limited («Porterbrook», Reino Unido).

Allianz Capital, AIMCo, Dalmore y Generation adquieren, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), y apartado 4, del Reglamento de concentraciones, el control conjunto de Porterbrook. La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— Allianz Capital: Allianz Infrastructure es una filial propiedad al cien por cien de Allianz SE, asesorada por Allianz Capital. Allianz Capital es la sociedad gestora de las inversiones internas del grupo Allianz para inversiones alternativas que invierten principalmente en el capital de las compañías de seguros de Allianz, centrando sus inversiones en inversiones directas, energía procedente de fuentes renovables e inversiones indirectas en capital inversión.

— AIMCo: gestores de los fondos de inversión institucional más grandes y diversificados de Canadá, que invierten a escala mundial en nombre de sus clientes diversos fondos de pensiones, fondos de dotación y fondos públicos de la provincia de Alberta (Canadá).

— Dalmore: sociedad independiente de gestión de fondos centrada en las inversiones de menor riesgo para los inversores institucionales en el sector de las infraestructuras del Reino Unido,

— Generation: inversiones en los sectores de la infraestructura y la energía.

— Porterbrook: suministro de todo tipo de material rodante ferroviario y equipos asociados a las empresas británicas de explotación de trenes de pasajeros y de mercancías.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([2]), el presente asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.10443 — Allianz Capital/Aimco/Dalmore/Generation/Porterbrook

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).
([2]) DO C 366 de 14.12.2013, p. 5.

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruselas
BÉLGICA